



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0891-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "El Pedregal de Miranda"

Luis Armando Armas Duque
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “*Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público*” y **Artículo 1.3.99.- Sesiones.-** “*(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial* ” en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “EL PEDREGAL DE MIRANDA” con 23 firmas, ingresada el 14 de marzo 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal VALLE DE LOS CHILLOS, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	VALLE DE LOS CHILLOS	PARROQUIA	AMAGUAÑA
BARRIO	EL PEDREGAL DE MIRANDA	ASAMBLEA BARRIAL	EL PEDREGAL DE MIRANDA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR	LUIS ARMANDO ARMAS DUQUE	SECRETARIA	MARIA MERYCITA AGUAS BENITEZ

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0891-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	LUIS ARMANDO ARMAS DUQUE	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	PABLO ANDRES VILLALBA VILLALBA
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	MARIA MERYCITA AGUAS BENITEZ	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	LIBIA LUCIA SEVILLA SOLANO
PERIODO DE VIGENCIA		14 DE MARZO 2021	14 DE MARZO 2022
CORREO ELECTRÓNICO	armando-arms@hotmail.com		

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa, participativa y lograr un “*Quito Grande Otra Vez*”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
 Oswaldo Javier Chicaiza Castillo
Servidor Municipal 12

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO JAVIER CHICAIZA CASTILLO	ojch	SGCTYPC-DMPC	2021-06-28	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	xcv	SGCTYPC	2021-07-02	

